

Fecha de descarga: 02/01/2026

Venta de pirotecnia en la vía pública

Modificado 31/10/2025Responsable de la información [Unidad de Gestión Comercial](#)

Descripción

Mediante este trámite podés solicitar el permiso para vender pirotecnia en la vía pública.

Documentación a presentar

- Cédula de identidad.
- Carné de salud.
- Constancia de domicilio (recibo de UTE, Antel, OSE o certificación policial).
- Constancia de registro de puestos en vía publica dependiente de la Dirección Nacional de Bomberos.
- Constancia de registro en servicio de material y armamento.
- En caso de haber tenido permiso en el período próximo pasado, debe presentarlo al momento de la inscripción, no se garantiza su otorgamiento en esta ocasión si no se cuenta con el aval del municipio correspondiente.
- Tres posibles ubicaciones, las que deberán ser 1 (una) por esquina (cuatro por cruce), fuera de las zonas restringidas.
- Si sos monotributista, deberás presentar el certificado correspondiente expedido por ATYR (Asesoría Tributaria y Recaudación), en Sarandí 570, actualizado al mes de realizar la inscripción.

Fecha de descarga: 02/01/2026

- Si no sos monotributista, deberás proporcionar los datos requeridos al momento de efectuar la inscripción. Esta información es procesada por ATYR, a los efectos de contar con el aval que te permita realizar esta modalidad de aporte.

Fecha de descarga: 02/01/2026

Fecha de descarga: 02/01/2026

¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de dos formas:

En línea

Completá el [formulario web](#).

El formulario estará habilitado del 1 al 30 de noviembre.

Presencial

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

IMPORTANTE: en el paso 3 de la agenda, en el campo Tipo de trámite deberás seleccionar la opción "Venta de pirotecnia".

Paso 2

El día y hora agendados acercate al Servicio de Atención a la Ciudadanía (edificio sede de la Intendencia, ingresando por Soriano entre Ejido y Santiago de Chile) con la documentación solicitada.

Fecha de descarga: 02/01/2026

Fecha de descarga: 02/01/2026

Formas de iniciar el trámite

Costo

\$2304

Fecha de descarga: 02/01/2026

Fecha de descarga: 02/01/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/venta-de-pirotecnia-en-la-via-publica>